



MONEDA
Patria Investments

Santiago, 4 de julio de 2024

Hecho Esencial

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Moneda LatAm Private Credit Fondo de Inversión.

De Nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045 y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, en representación de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora de **Moneda LatAm Private Credit Fondo de Inversión** (en adelante, el "**Fondo**"), comunico a Ud. como hecho esencial del Fondo lo siguiente:

El Primer Cierre del Fondo para efectos de lo dispuesto en el Artículo 18 de su Reglamento Interno, tendrá lugar el día 8 de julio de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:


301E854C22C7494

Alfonso Duval García-Huidobro
Gerente General
Moneda S.A. Administradora General de Fondos